



ACTA NÚMERO 5 CINCO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 7 SIETE DE NOVIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO..... PRESIDENCIA DEL C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.....

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:21 dieciocho horas, con veintiún minutos, del día 7 siete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, previo citatorio, se reunieron en el Salón de Cabildos del Nuevo Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 cuarenta y uno, fracciones I primera, II segunda y III tercera; 60 sesenta; 61 sesenta y uno; 62 sesenta y dos; 63 sesenta y tres; 73 setenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ, SÍNDICO PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC.SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ; REGIDORAS Y REGIDORES, C. ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO, C. NORA ROSA ORTIZ RENDÓN, C. GERARDO JUÁREZ LUGO, C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, C. SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA, C. IVONNE MONTES JOHNSON, C. ULISES BARBA AGUILERA, C. MA. DEL CARMEN VILLEGAS HERNÁNDEZ, C. LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** y la suscrita Secretaria del Honorable Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, quien somete a consideración del Ayuntamiento presente el siguiente Orden del Día: ---

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACION DE LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE TESTIGO SOCIAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- IV. PROPUESTA PARA LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO., Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- V. PROPUESTA PARA ALIMENTACIÓN DE PARTIDA, PARA GASTOS DE FESTIVAL NAVIDEÑO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'A' at the top and 'R E' further down.]

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

La Ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. **Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz; Síndico Propietario del H. Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zústaita Gutiérrez; Regidoras y Regidores: Roberto Carlos Ramírez Rico, Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez, María Eustolia Sánchez Márquez, Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Ulises Barba Aguilera, Ma. del Carmen Villegas Hernández, Leonel Rodríguez Jiménez;** y en virtud de que se encuentran todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, de esta manera confirmada la existencia de Quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Martínez Martínez solicita sea incluido en asuntos generales el punto relativo a:

1. INTERVENCIÓN DE SOLICITUD SOBRE TEMA DE RELLENO SANITARIO

En uso de la voz la Regidora Eustolia Sánchez Márquez solicita sea incluido en asuntos generales el punto relativo a:

2. INTERVENCIÓN DE SOLICITUD SOBRE TEMA DE LIQUIDACIONES

En uso de la voz el Regidor Salvador Sánchez Sierra solicita sea incluido en asuntos generales el punto relativo a:

3. LECTURA DE DOS DICTÁMENES FORMULADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

En uso de la voz el Regidor Leonel Rodríguez Jiménez, solicita sea incluido en asuntos generales el punto relativo a:

4. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTRALORIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.



Puesto a votación el orden del día, resulto aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, con las adiciones al punto de asuntos generales:

1. INTERVENCION DE SOLICITUD SOBRE TEMA DE RELLENO SANITARIO
2. INTERVENCION DE SOLICITUD SOBRE TEMA DE LIQUIDACIONES
3. LECTURA DE DOS DICTAMENES FORMULADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
4. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTRALORIA Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN.

Indicando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.-----

III. PRESENTACIÓN DE LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE TESTIGO SOCIAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO., Y APROBACION EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz, somete a la consideración del Ayuntamiento, la presentación de la terna para ocupar el cargo de Testigo Social del Comité de Adquisiciones.-----

Por lo que al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 18:26 dieciocho horas con veintiséis minutos establece el siguiente:-----

ACUERDO:- Que una vez presentado el punto relativo a la presentación de la terna para ocupar el cargo de Testigo Social del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., se procede a someter a consideración dicho punto, mismo en que el **Lic. Oscar Santiago Cortés** resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 230 doscientos treinta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro, 25 veinticinco y 50 cincuenta del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., y demás relativos y aplicables.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]

IV. PROPUESTA PARA LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortíz, somete a la consideración del Ayuntamiento, la propuesta para la ratificación del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.-----

Por lo que al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 18:28 dieciocho horas, con veintiocho minutos, establece el siguiente:-----

ACUERDO:Que una vez presentado el punto relativo a la propuesta para la ratificación del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., mismo que queda integrado por:

Un Presidente que será el Tesorero Municipal, C.P. Juana Inés Vega Aguilar

Un Secretario Ejecutivo que será el oficial mayor Lic. Arturo Ortíz Villegas

Los regidores de cada una de las fuerzas políticas:

- C. Ma. Del Carmen Villegas Hernández
- C. Leonel Rodríguez Jiménez
- C. Nora Rosa Ortíz Rendón
- C. Ulises Barba Aguilera
- C. Salvador Sánchez Sierra
- C. Miguel Ángel Martínez Martínez

El Titular de la Contraloría Municipal

El Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Ing. Jorge Eduardo Gloria Zavala

Testigo Social Lic. Oscar Santiago Cortés

Lo anterior con base en el artículo 230 doscientos treinta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro, 25 veinticinco y 50 cincuenta del Reglamento Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.-----



Se procede a someter a consideración dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto el artículo 230 doscientos treinta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro, 25 veinticinco y 50 cincuenta del Reglamento Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.-----

V. PROPUESTA PARA ALIMENTACIÓN DE PARTIDA, PARA GASTOS DE FESTIVAL NAVIDEÑO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz, somete a la consideración del Ayuntamiento la propuesta para alimentación de partida para gastos de Festival Navideño y aprobación en su caso.-----

Por lo que al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 18:30 dieciocho horas, con treinta minutos, establece el siguiente:-----

ACUERDO: Que una vez presentado el punto relativo a la propuesta para alimentación de partida para gastos de Festival Navideño y aprobación en su caso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 nueve de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios, se procede a someter a consideración dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 11 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Ma. Del Carmen Villegas Hernández; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 nueve de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 2, fracciones XXI vigésima primera y XXX trigésima, 22 veintidós, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

VI. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General No. 1

En uso de la voz el C. Regidor Miguel Ángel Martínez Martínez, hace la solicitud a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que a su vez solicite al director de Protección al Ambiente un informe del proyecto que se tiene para el cierre del tiradero municipal y apertura del relleno sanitario elaborado por la administración anterior y aprobado por el Instituto de Ecología y Procuraduría Ambiental; señalando que una vez que se tenga este informe se podrá dictaminar el hecho de

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.

poder o pensar en hacer una modificación al presupuesto. Por lo tanto va a ser importante considerar que el actual relleno se puede clausurar y esto estaría pegándole al erario público y es importante conocer cuál es la cantidad que costaría echarlo a andar.-----

Asunto General No. 2

En uso de la voz la C. Regidora Eustofia Sánchez Márquez solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento, información a la liquidación de los empleados municipales, desliniándose como fracción de acción nacional de cualquier daño al erario público, toda vez que se presume no tener justificación legal en dichos despidos. De acuerdo a que se envió un oficio a la encargada de recursos humanos y no se dio contestación al mismo. (Se anexa oficio).-----

Asunto General No. 3

En uso de la voz el C. Regidor Salvador Sánchez Sierra en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad da lectura al dictamen a favor de la empresa denominada "Seguridad Privada Aguillon, S.A de C.V." mismo que a la letra dice: **ANTECEDENTES: PRIMERO.**- Se realizó reunión de trabajo por los integrantes de la Comisión suscrita en la cual se tuvo por visto para atender y resolver petición de la C. ROSARIO VARGAS RENDON, Administradora Única de la Empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA AGUILLON S.A DE C.V." relativa a la autorización y factibilidad correspondiente para prestar sus servicios de Seguridad privada en este Municipio.- **SEGUNDO.**- En relación al punto anterior, se anexan al presente documento los oficios número 138/PMDH/SP/2018 suscrito por el Comisario de Seguridad Pública C. J. Marcos Venegas García en el cual manifiesta que se verifico la información presentada por el solicitante, así como el oficio 033/PMDH/DAJyR/2018 suscrito por el Lic. Alejo Arredondo Tapia de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Reglamentación en el cual manifiesta que una vez revisada la documental presentada por el peticionario cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en varios ordenamientos legales que ahí describe.- **TERCERO.**- Una vez que se han hecho las precisiones pertinentes así como sugerencias y observaciones por parte de los asistentes, los integrantes de la comisión que suscribe tenemos a bien presentar la siguiente propuesta: **DERECHO Y DICTAMEN.**- I. La Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Fiscalización tiene facultades para la emisión del dictamen y propuestas de solución al asunto en comento, atento a lo dispuesto por los artículos 76, 79, 80, 81, 83 fracción III de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y se considera el artículo 20 de su Reglamento Interior. II.- Una vez que fue analizado el tema que ocupa y en consideración de lo expuesto dentro de los



antecedentes del presente documento sobre la petición presentada por dela C. ROSARIO VARGAS RENDÓN, Administradora Única de la Empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA AGUILLON S.A DE C.V." y en virtud de que se manifiesta por parte de la Dirección de Seguridad pública y la Dirección de Asuntos Jurídico y Reglamentación, que ha sido revisada la documentación de la misma y cumple satisfactoriamente con los requisitos que marcan las Leyes en materia, los integrantes de la comisión suscrita proponemos **FACTIBLE SE OTORGUE LA ANUENCIA ANUAL SOLICITADA A DICHA EMPRESA.** - Derivado de lo anterior, se solicita ala C. Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, se consideren los anexos al presente, así como que se envíe la notificación a dicha empresa y se giren instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento, ejecución y en su caso publicación del presente acuerdo.-----

ACUERDO: Que una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y Transporte, sobre anuencia anual a la Empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA AGUILLON S.A DE C.V.", se procede a someter a consideración dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

En uso de la voz el C. Regidor Salvador Sanchez Sierra en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad da lectura al dictamen a favor de la empresa "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V."-----

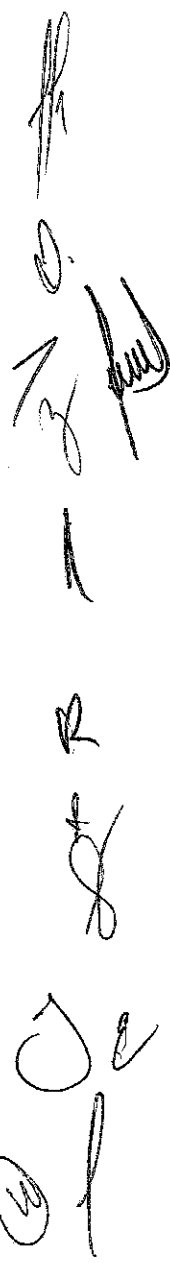
A solicitud de tres de los Regidores Ma. Eustolia Sánchez Márquez, Gerardo Juárez Lugo y Ma. Del Carmen Villegas Hernández, se solicitó este punto pueda ser pospuesto para ser analizado antes de someterlo a votación.-----

Asunto General No. 4

En uso de la voz el C. Regidor Leonel Rodríguez Jiménez solicita ser incorporado a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción de conformidad con el artículo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Se procede a someter a consideración dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto el artículo 80 ochenta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:52 dieciocho horas con cincuenta y dos minutos, del día de hoy, 7 siete de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy





fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128
ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de
Guanajuato.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ

REGIDORES:

ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO

NORA ROSA ORTIZ RENDÓN

GERARDO JUÁREZ LUGO

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ

SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA

IVONNE MONTES JOHNSON

ULISES BARBA AGUILERA

MA. DEL CARMEN VILLEGAS
HERNÁNDEZ

LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS.